



"2021-Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martin Miguel de Güemes"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 — 4400 - Salta Tel. (54) (0387) 4255422 Fax. (54) (0387) 4255499 Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 27 de agosto de 2021

Expediente Nº 22.019/21.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el Prof. Julio Cesar MARÍN presenta su renuncia definitiva en los cargos que revista en el Instituto de Educación Media Tartagal a partir del 1º de Agosto de 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que fundamenta su renuncia en razón de haber recibido comunicación de la ANSES del otorgamiento del beneficio de la jubilación ordinaria.

Que estatutariamente corresponde a este Cuerpo entender sobre altas y bajas de los Profesores Regulares de los Institutos de Educación Media de esta Universidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 142/2021,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (en su 9º Sesión Extraordinaria del 26 de Agosto de 2021)

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el **Prof. Julio Cesar MARÍN, DNI Nº 14.191.460**, a los siguientes cargos del Instituto de Educación Media Tartagal, a partir del 1º de Agosto de 2021:

- Profesor TP2 12 UH de la Asignatura GEOGRAFÍA Y FORMACIÓN, curso 3º año.
- Profesor TP4 12 UH de la Asignatura GEOGRAFÍA Y FORMACIÓN, curso 4º año.

ARTÍCULO 2º.- Agradecer al Prof. Julio Cesar MARÍN los valiosos servicios docentes prestados durante su permanencia en el citado Instituto.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese con copia a: Prof. MARÍN, IEM-Tartagal y Dirección General de Personal. Cumplido, siga a esta última dependencia a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR

UNSa.

Dr. Jorge Fernando Yazile SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA Dra. GRACIELA del VALLE MORALES VICERRECTORA

Universidad Nacional de Salta